



RADICACIÓN: 2021-00298

PROCESO: EJECUTIVO MIXTO

DEMANDANTE. GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO SA

DEMANDADO: MARIANELLA RODGERS OROZCO Y JOHNATHAN BERMUDEZ

BARRANQUILLA, ONCE (11) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Vista la liquidación de costas practicada por secretaría el Juzgado,

RESUELVE:

Apruébese la presente liquidación de costas por la suma de OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS **(\$8.508.534,00)**, en favor de GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A, a cargo de MARIANELLA RODGERS OROZCO Y JOHNATHAN BERMUDEZ.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Javier Velasquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 004
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a71d1a6ca993381f88152faf0d1e4f7eac6c89059bccbf90f5a3b68738b75fc4**

Documento generado en 11/05/2022 03:25:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>